

CERC

017-913

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA REALIDAD CONTEMPORANEA

academia de humanismo cristiano



cerc

017-913

Autorit.  
Militares  
Crecer a la D...

AUTORITARISMO, MILITARES Y TRANSICION A LA DEMOCRACIA:

CHILE EN UNA PERSPECTIVA COMPARADA

Carlos Huneeus

Jorge Olave

Trabajo preparado para ser presentado en el Primer Congreso de la Asociación Chilena de Ciencia Política, 8-9 Septiembre 1986, Santiago. Fue elaborado en el marco de un proyecto de investigación que cuenta con el apoyo de la Fundación Volkswagen, cuya ayuda se agradece. Naturalmente, las opiniones son de responsabilidad de los autores.



## INTRODUCCION

Desde el golpe de estado en el Brasil a comienzos de abril de 1964 hasta el golpe en Argentina en marzo de 1976 ocurrió en la América Latina una dinámica de caída de gobierno democráticos que dio origen a regímenes autoritarios, que se prolongaron durante largos años. Sólo Colombia, Venezuela y Costa Rica pudieron sobrevivir, cayendo incluso democracias que habían tenido una larga y sólida tradición de libertad, como Uruguay y Chile. (1)

Estos regímenes tuvieron ciertas especificidades que los diferenciaron de anteriores dictaduras militares. En primer lugar, las FF.AA. asumieron institucionalmente el control del poder y no, como antes, cuando éste recaía en manos de un caudillo o de un sector castrense. En segundo lugar, disponían de un esquema ideológico-político, la doctrina de la seguridad nacional, que, basado en la dicotomía amigo-enemigo, por su obsesión por luchar contra la "subversión", les proporcionó fundamentos para ocupar directamente el control del gobierno y para impulsar una drástica política de coerción contra los "enemigos", asumiendo sin vacilaciones altos costos personales. La existencia de un poderoso movimiento guerrillero en Argentina y Uruguay que atacó no sólo al orden democrático, sino también a efectivos de las FF.AA. generó una sangrienta represión, sin precedentes en la región; (2) en otros países, la coerción fue ejercida como una consecuencia inevitable de su política "antisubversiva" que les llevó a desarticular los partidos políticos y los sindicatos,

a limpiar las Universidades de la presencia de elementos "subversivos" —particularmente en las ciencias sociales— y a recrear las bases del estado y así refundar las relaciones entre éste y la sociedad a fin de eliminar de raíz los "vicios" de las democracias que habían colapsado o derribado. Estos propósitos mesiánicos no fueron alcanzados, pero sirvieron de fundamento a una política de transformación cultural, socioeconómica y política que, ejecutadas con altísima coerción, ha dejado profundas huellas en la sociedad. (3)

Estas modalidades de la política de los militares llevó a los analistas a hablar de un "nuevo militarismo", planteándose la necesidad de replantear los esquemas interpretativos sobre el comportamiento político de los militares hasta entonces vigentes, que habían girado básicamente a estudiar las causas que los llevaban a dar golpes de estado, y no sobre las modalidades de su gestión política cuando estaban en el gobierno. (4) La necesidad de plantearse nuevas preguntas exigió reformular los esquemas de análisis. Si los anteriores militarismos habían sido predominantemente analizados por historiadores, los "nuevos" fueron estudiados por científicos políticos y sociólogos, los cuales dotados de un mejor instrumental metodológico y analítico, llegaron a nuevos hallazgos sobre el rol de los militares en política. (5) Particularmente útil en esto fue la aplicación del modelo del régimen autoritario desarrollado por Juan Linz, (6) que ayudó a la comprensión de las características del ejercicio del poder y a poner de relieve la importancia de las variables políticas que habían sido desplazadas a un segundo

plano por el predominio de esquemas de análisis fuertemente sesgados por los enfoques económicos de origen marxista provenientes de las interpretaciones más radicales de la teoría de la dependencia. (7) La aplicación a América Latina del modelo del régimen autoritario llevó a hablar de un "nuevo autoritarismo" para diferenciarlo del anterior, de origen fascista, que estudió Linz. La abundante literatura sobre el "nuevo militarismo" y el "nuevo autoritarismo" ha tenido el inconveniente de que se concentró en un número limitado de países —Perú, Brasil y Argentina— lo cual no agotaba la variada gama de experiencias empíricas de dictaduras militares. (8) El estudio del autoritarismo no es más una prioridad analítica, pues su fracaso desde finales de la década del 70 ha colocado como preocupación prioritaria el estudio de la transición y la consolidación de la democracia. (9)

La literatura del "nuevo autoritarismo" ha enfatizado bastante el carácter cívico-militar de la coalición gobernante, aunque no estudió de manera pormenorizada el tamaño, modalidad e implicancias de la presencia de los militares en el gobierno. Mucho se ha enfatizado el impacto del modelo económico neoliberal que implementaron, pero no se ha estudiado quien lo aplicó y qué actitud tomaron los militares frente a él. (10) En verdad, salvo los casos de Perú (11) y Brasil (12) no sabemos mucho de la participación de los militares en el gobierno. (13) El estudio de este tema es relevante no sólo para tener un mejor conocimiento de la dinámica de los regímenes autoritarios sino también para conocer un aspecto clave de las causas que gatillan la transición a la democracia. En efecto, es importan-

te saber por qué se han retirado los militares a los cuarteles y a partir de qué situación política, nivel organizativo y situación corporativa. Esto ayudará al desarrollo de la literatura de la transición y a la propia literatura de los regímenes autoritarios. (14)

Creemos que el análisis del régimen autoritario de Chile y la presencia militar en él puede ayudar a cumplir estos propósitos. (15) Es relevante, además, porque la experiencia chilena no ha sido suficientemente incorporada a la literatura del "nuevo autoritarismo"; lo cual se puede explicar por ciertas especificidades que le dieron bastante originalidad al caso chileno. (16) En primer lugar, el golpe de estado fue contra un gobierno a cargo de una coalición socialista-comunista que encabezaba el Presidente Salvador Allende, que estaba empeñado en constituir "la segunda vía al socialismo"; en los demás casos latinoamericanos se habría tratado de gobiernos centristas (Perú y Brasil) o conservadores (Uruguay) y no con objetivos revolucionarios. En segundo lugar, y a consecuencia de lo anterior, la experiencia de Chile planteó con mayor claridad que los demás casos la necesidad de estudiar primeramente las causas del golpe de estado, lo cual llevó al estudio de la crisis y caída de la democracia, antes que analizar directamente la instauración y consolidación autoritaria. (17) En tercer lugar, en el Chile autoritario no estuvo presente la doctrina de la seguridad nacional con la visibilidad de los casos que sirvieron de base a la literatura del "nuevo militarismo" —Perú y Brasil—, en los cuales estaba la influencia de ésta en las FF.AA. y en la élite civil a través

de la Escola Superior de Guerra (ESG), en el Brasil, y el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), en el Perú, de tal manera que faltó la presencia de un elemento ideológico importante para entender el surgimiento del gobierno militar chileno.

(18) Estas especificidades han hecho del autoritarismo en Chile una experiencia política bastante diferente de los demás casos de "nuevos militarismos" y de los "nuevos autoritarismos", especialmente Perú, Brasil y Argentina, lo cual explica que sea un caso desviado o bien se le incluya a la fuerza en la tipología de regímenes no-democráticos.

Este trabajo pretende contribuir a llenar este vacío a través de analizar un aspecto del autoritarismo en Chile: describir la magnitud y las modalidades de la participación castrense en el sistema político. El trabajo consta de tres partes. En la primera, se examina las características de la "situación autoritaria"; en la segunda, se examina el tamaño y las características de la presencia castrense en el sistema político y en la tercera, se exploran las posibles implicancias de la alta participación militar para la transición y consolidación de la democracia.

La presencia de las FF.AA. en el régimen (o "situación autoritaria") se analizará en dos niveles: en primer lugar, su presencia en el nivel horizontal del sistema político —Poder Ejecutivo y Legislativo— y en el nivel vertical del sistema político—regiones, gobernaciones y alcaldías—; en segundo lugar, la dinámica de integración castrense al orden político expresado en las redes de carácter clientelístico desarrollado entre el

personal militar y el aparato estatal.

### Las características de la "situación autoritaria" en Chile

En otros artículos hemos analizado las características políticas del autoritarismo en Chile en una perspectiva comparada, planteando que se caracteriza por tener una coalición cívico-militar, compuesta por militares y personalidades de la derecha tradicional, incluidos los ex Presidentes Gabriel González Videla (1946-1952) y Jorge Alessandri (1958-1964), quien fue presidente del Consejo de Estado hasta 1980; ex ministros, ex subsecretarios y altos funcionarios del Gobierno de Alessandri han formado parte del gobierno; dirigentes y parlamentarios del antiguo Partido Nacional han formado parte de la coalición gobernante hasta 1983. (19) Lo anterior quiere decir que el componente civil de la coalición gobernante ha sido muy importante para la consolidación autoritaria, incluso en el diseño e implementación del modelo político y económico, porque la débil presencia de la doctrina de la seguridad nacional en Chile permitió que la ideología y la política autoritaria se constituyera con una heterogénea mezcla de componentes nacionalistas-autoritarios —recogiendo una larga tradición de la derecha chilena y que se remonta al movimiento Estanquero, de fines de los años 40, que fue retomado más tarde por el Partido Nacional al fundarse en 1966—, por componentes gremialistas-corporativistas, por un integrismo católico y por una visión tecnocrática-economicista proporcionada por el neoliberalismo que también tenía una larga y fuerte tradición en la derecha chilena. (20)

El modelo económico neoliberal que ha inspirado su política económica desde 1975 hasta hoy fue proporcionado por académicos de la Escuela de Economía de la Universidad Católica, quienes, asimismo, ocuparon los altos cargos del sector económico del gobierno. (21) Los grupos civiles constituyen fracciones y grupos de poder al interior del régimen, que compiten por él e incluso se lo disputan. El más organizado ha sido el "Gremialismo" que ha ocupado importantes cargos a nivel intermedio en la administración estatal y en importantes alcaldías (Santiago, Valparaíso, Concepción, etc.). De allí que al analizar acá el componente militar de la coalición gobernante no estamos restando importancia al papel decisivo jugado por los civiles, por su contribución para la "legitimación hacia atrás" del régimen, (22) para proporcionar una élite profesional, para apoyar la imagen externa, etc. De allí que hablemos de un régimen autoritario—mejor dicho, situación autoritaria—debido a la baja institucionalización y no a una dictadura militar. (23)

La situación autoritaria en Chile tiene ciertas especificidades que lo diferencian de otros. A diferencia del autoritarismo en el Brasil, el de Chile se ha caracterizado por tener un bajo nivel de institucionalización y una alta personalización del poder en el General Augusto Pinochet, que es Presidente de la República, desde 1973, mientras que en el Brasil el Presidente era elegido por los militares por un período de cuatro años, sin poder ser reelegido. Hasta ahora Pinochet sólo es superado por su amigo y colega de armas, el General Alfredo Stroessner, como el Jefe de Estado de un régimen au-

toritario en América Latina que más tiempo ha permanecido en ese cargo de manera ininterrumpida después de la II Guerra Mundial; además, es el Jefe de Estado que más tiempo ha ocupado ese cargo en la historia de Chile, incluyendo la etapa de la dominación española. Esta alta personalización del poder significa que Pinochet juega un rol determinante a la dinámica del gobierno como árbitro e impulsor de sus políticas. Su autoridad y poder se basan en una estructura de legitimación múltiple: es de origen castrense, por ser el comandante en Jefe del Ejército y es legal—institucional por ser Presidente de la República. Esto último significa que ejerce simultáneamente cargos de jefe de Gobierno y del Estado.

En segundo lugar, a diferencia de los "viejos militarismos", los cuales se caracterizaban porque los militares ocupaban la mayoría de los altos puestos del gobierno sólo al comienzo de la dictadura, para luego entregar el manejo de éste a élites y grupos civiles que lo hacían en representación de los intereses corporativos de aquellos, el régimen de Pinochet se ha caracterizado por tener de manera constante una alta presencia de personal castrense en la dirección del sistema político, que incluso ha aumentado desde 1983. Esta tendencia contradice la generalización de Juan Linz sobre la dinámica de los "viejos militarismos":

"En los regímenes que surgen de una acción militar el Ejército disfruta de una posición privilegiada y se mantiene en posiciones claves, pero pronto "coopta" a políticos, funcionarios y técnicos, que cada vez son más quienes van tomando la mayoría de las decisiones.

Cuanto más se llega a consolidar un régimen, menor es el número de personalidades estrictamente militares que forman el Gobierno. En este sentido, puede resultar equívoco hablar de dictadura militar, aún cuando el jefe del Estado sea un militar. De hecho es probable que lleve a cabo un cuidadoso programa de despolitización y profesionalización del Ejército, al tiempo que mantiene estrechos vínculos con el cuerpo de oficiales, con el fin de contar con su lealtad". (24)

Esta personalización del poder en Pinochet y las bases de su autoridad y poder en las FF.AA. están reforzadas por una tercera característica del régimen: a diferencia de los "viejos autoritarismos", el régimen no organizó un partido político que permitiera la movilización de apoyo ciudadano y de reclutamiento de una parte de su élite gobernante —como la Falange y después Movimiento-Organización, en la España del Caudillo Francisco Franco y el Partido Revolucionario Institucional, (PRI), en México— sino que buscó tener apoyo en la presencia institucional de las FF.AA. en el sistema político y en agencias gubernamentales que establecían y controlaban las relaciones con la población—Secretaría de la Mujer, de la Juventud, de Gremios, etc.— (26)

En cuarto lugar, a diferencia de los otros "nuevos autoritarismos", acá hubo una drástica y creciente toma del poder que adoptó caracteres de semi-sincronización, cuya profundidad no se iguala a la que hubo en el Perú en 1968, en el cual el Presidente fue sacado del Palacio de Gobierno y enviado al exilio, mientras que en el caso de Chile el Palacio

de La Moneda fue bombardeado por certeros cohetes lanzados por aviones de la Fuerza Aérea, y el Presidente Allende murió en él. A diferencia del Brasil, donde la semi-sincronización fue moderada y se expresó, por ejemplo, en que el Parlamento continuó en funciones, los partidos no fueron disueltos y sus líderes tampoco fueron masivamente perseguidos y exiliados, la instauración del autoritarismo en Chile implicó una ruptura con el desarrollo político precedente. En virtud de esta política se clausuró el Congreso, se suprimieron primero los partidos de izquierda y, tras ser declarados "en receso", los demás lo fueron en 1978. Los Ministros del Gobierno de Allende fueron detenidos y confinados en la inhóspita isla Dawson en el extremo sur del país; las confederaciones y federaciones sindicales fueron suprimidas y hubo una intensa y extensa represión con altísimos costos humanos.

Veamos a continuación cuán grande es la presencia castrense en el gobierno y dónde se ubica.

## 1. La presencia castrense en el orden político: de un régimen militar a un régimen del Ejército

### a) Ministros

Hemos afirmado que desde el 11 de septiembre de 1975 hasta el presente (agosto de 1986) los militares han ocupado de manera constante una gran cantidad de posiciones de autoridad en el orden político. En efecto, casi la mitad de los ministros del régimen han sido miembros de las FF.AA., habiendo ocupado todas las carteras

con excepción de Justicia (cuadro 1). Esto es una importante diferencia con los regímenes anteriores en la Argentina del General Juan Carlos Onganía, Roberto Levingston y Alejandro Lanusse (1966-1973) y los militares del Proceso (1976-1983) (27) (Véase cuadro 1 y 2).

(COLOCAR CUADRO 1 Y 2 ACA)

Personal castrense ha ocupado los ministerios tradicionalmente detentados por militares en los otros autoritarismos, —Interior y Defensa, por ejemplo— y ministerios que han estado generalmente bajo el control de civiles —Educación, Economía y Salud, por ejemplo—. La distribución de los ministerios fue asignada, durante unos años, por un criterio institucional—proporcional, tomando cada rama de las FF.AA. y el Cuerpo de Carabineros el control de un determinado sector. Inicialmente, la Marina tuvo a su cargo Relaciones Exteriores y Educación; la Fuerza Aérea, Salud y Transporte; el Ejército, Interior, Defensa, Obras Públicas; Carabineros, Tierras y Colonización. Esta distribución de acuerdo a un criterio proporcional reflejaba el carácter semicolegiado que tuvo en un comienzo la dirección superior del Poder Ejecutivo. (28) En efecto, Pinochet debió compartir su ejercicio con los demás Comandantes en Jefe de las otras ramas de las FF.AA., a los cuales también les correspondía la función legislativa a través de la Junta de Gobierno. Esta situación de poder fue cambiando en beneficio de Pinochet a través de una

CUADRO Nº 1  
 LA ESTRUCTURA DE LA COALICION GOBERNANTE  
 EN CHILE (1973 - 1986)

MINISTERIO	Total Minis- tros	FF.AA.	Ejér- cito	Arma- da	Avia- ción	Carabi- neros
Interior	6	3	2		1	
Relaciones Exteriores	6	2		2		
Economía	13	4	3	1		
Minería	7	3	1	1		1
Hacienda	7	1		1		
Educación	11	4		4		
Justicia	7	1				1
Defensa	6	6	5	1		
Obras Públicas	4	3	2		1	
Transportes y Telecomunicaciones	5	4	1		3	
Agricultura	6	3			1	2
Vivienda y Urbanismo	8	4	2	1	1	
Bienes Nacionales	4	4				4
Trabajo	10	2			1	1
Salud Pública	8	6	1	1	4	
Secretaría General de Gobierno	10	6	6			
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>	<b>56</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>9</b>

CUADRO Nº 2

LA ESTRUCTURA DE LA COALICION GOBERNANTE:  
 ARGENTINA: 1966-1973; 1976-1983.  
 BRASIL: 1964-1983



ARGENTINA			BRASIL		
	Total	Mili- tares		Total	Mili- tares
Interior	11	6	Interior	5	
RR.EE.	10	3	Justicia	6	
Justicia	11	1	RP. EJ.	5	
Economía	6	-	Guerra	7	7
Trabajo	8	4	Marina	6	6
Agricultura	2	-	Aviación	7	7
Hacienda	9	-	Hacienda	5	-
Industria y Comercio	4	-	Transportes y OO.PP.	5	3
Energía y Minas	3	-	Industria y Comercio	7	-
OO.PP.	6	-	Agricultura	5	-
Transporte	2	1	Educación	7	1
Defensa	8	3	Trabajo y Previsión	4	-
Seg. Social	13	5	Trabajo	1	-
Educación	11	1	Previsión	1	-
Planificación	3	1	Planificación y Coord. Econom.	5	-
Salud y Ambiente	3	1	Comunicación	4	1
Vivienda	3	-	Salud	5	-
Información	2	1	Información	1	-
Secretaría General	3	3	Reforma Administrativa	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>115</b>	<b>31</b>		<b>87</b>	<b>26</b>

Fuente: *Keesings' Contemporary Archives*, correspondientes años

estrategia de crecientes y cautelosos avances, que culminó en 1978 mediante dos iniciativas políticas. En la primera de ellas, Pinochet convocó a fines de 1977 a un plebiscito nacional para el 4 de enero de 1978 para procurarse una nueva base política a su autoridad, que fuera de carácter político-electoral, que fortaleciera y ampliara la de origen castrense que ya tenía plenamente asegurada. El pretexto fue la cuarta condena de la Asamblea General de las Naciones Unidas al Gobierno de Chile por su política de derechos humanos. Esta convocatoria fue impugnada por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, el general Gustavo Leigh, quien había estado cuestionando el creciente aumento del poder político del general Pinochet y por el almirante José Toribio Merino, quien no entendía el fin de este tipo de iniciativa y la consideraba demasiado arriesgada. La convocatoria al plebiscito fue rechazada por la oposición democrática y por la Iglesia Católica, pero fue impulsada por Pinochet y apoyada por los grupos civiles de la coalición gobernante. Al ser una iniciativa directa de Pinochet, éste logró convertirse en el único beneficiario de la extensa movilización electoral que impulsó el gobierno para "ganarlo". Según los resultados oficiales, votaron 5.566.288 personas, habiendo un 75% que votaron afirmativamente; el 20% votó por el No y 5% fueron nulos y blancos. (29)

La segunda iniciativa de consolidación de la autoridad y poder de Pinochet se desarrolló seis meses más tarde cuando éste, firmemente en control del régimen, destituyó al

general Leigh del cargo de Comandante en jefe de la FACH y, por ello, de la Junta de Gobierno. Esto provocó una seria crisis política, pues el cuerpo de generales solidari- zó con Leigh, logrando Pinochet que el general Fernando Matthei, el noveno en antigüedad en el escalafón de 21 ge- nerales de la FACH, aceptara suceder a Leigh; ésto provocó la renuncia de los ocho que lo precedían. Matthei, enton- ces Ministro de Salud, había sido el único general de la FACH que concurrió al acto celebratorio del "triumfo" de la "Consulta" de enero de 1978, en el cual Leigh cabó su sentencia de caída al estar ausente y al cual concurrió Merino. (30).

La consolidación de la autoridad y el poder de Pinochet significó no sólo una alta personalización, sino también una centralización del poder, expresado, por ejemplo, en que se redujo fuertemente el perfil político de los minis- tros. Así, el Consejo de Gabinete, que preside Pinochet, o el Consejo de Ministros, que cuando se reúne encabeza el Ministro del Interior, son más bien órganos de información y comunicación y no de deliberación y decisión política. (31). La excepción de ésto fue la intervención que tuvo el "Consejo de Ministros" durante el conflicto entre el general Pinochet y el general Leigh, en julio de 1978. Entonces, los secretarios de Estado —actuando como Consejo de Minis- tros— discreparon públicamente con Leigh y le enrostraron la inoportunidad, según ellos, de sus declaraciones a un diario italiano. La carta fue suscrita por todos los Ministros-

incluidos los integrantes de las FF.AA., con la excepción del Ministro de Salud, general Fernando Matthei (32). La salida de Leigh tuvo importantes consecuencias políticas e institucionales en la coalición gobernante, pues la FACH tendrá a partir de entonces una menor presencia en las posiciones de autoridad en la estructura horizontal y vertical del autoritarismo. Este retraimiento de la FACH fue en beneficio del Ejército y de la Marina. (33)

#### b) Subsecretarios

La presencia institucional de las FF.AA. ha sido alta no sólo a nivel de los ministros, sino también en los subsecretarios. La función de los subsecretarios es subalterna a la de los ministros, pero en la práctica tiene una gran relevancia, porque debido a la alta circulación ministerial que ha caracterizado al régimen la permanencia de ciertos subsecretarios ha permitido que haya una continuidad en la política de la Cartera. (34) Esto ocurrió con el Ministerio de Hacienda que, debido a la grave crisis del modelo económico, tuvo entre 1980 y agosto de 1986 a cinco ministros — Sergio de Castro, Sergio de la Cuadra, Rolf Lüders, Carlos Cáceres, Luis Escobar y Hernán Buchi— y sólo dos subsecretarios —los coroneles Enrique Seguel, desde diciembre de 1979 hasta diciembre de 1983 y Manuel Concha, desde esa fecha hasta ahora—. Esta presencia constante del Ejército en el ministerio de Hacienda se expresa actualmente en diversos otros cargos que son ejercidos por oficiales: el coordinador general del Ministerio es un Comandante; el presidente del

Banco Central es el Coronel Enrique Seguel; un general es vicepresidente de la CORFO y, altos oficiales del Ejército ocupan los principales cargos de responsabilidad en las 18 empresas filiales de ésta. (35) Volveremos sobre este tema más adelante.

(Colocar Cuadro 3 acá)

A diferencia de los ministros, en los cuales hay una presencia mayoritaria de personal de las cuatro ramas, acá hay predominio de civiles (66,3%) y una presencia casi única del Ejército (25,4%) siendo mínima la de la Armada (4,5%), prácticamente inexistente la de Carabineros (2,7%) e inexistente en el caso de la FACH (0,9%), que corresponde sólo a un caso, el del general (r) Enrique Montero, en la subsecretaría del Interior, que lo fue desde 1973 hasta su nombramiento como Ministro del Interior en 1982. En consecuencia, a nivel de los subsecretarios la coalición gobernante es civil y del Ejército y no cívico-militar, como ocurre a nivel de los ministros.

### c) Comisiones Legislativas

Por la instauración autoritaria sólo el Poder Judicial no fue intervenido por los nuevos gobernantes. El poder del Estado que más sufrió los embates del nuevo gobierno fue el Poder Legislativo. Hasta septiembre de 1973, Chile poseía uno de los Parlamentos más antiguos de occidente y con

CUADRO N°3 : CHILE: SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

(1973 - 1986)

Subsecretaría a)	Civiles	Fuerzas Armadas			
		Ejército	Armada	Aviación	Carabineros
Interior	5	-	-	1	-
Desarrollo Regional b)	-	1	-	-	-
Relaciones Exteriores	1	4	1	-	-
Economía	4	6	-	-	-
Pesca c)	3	-	-	-	-
Minería	4	-	1	-	2
Hacienda	1	-	3	-	-
Educación	6	-	1	-	-
Justicia	5	1	2	-	-
Obras Públicas	3	3	-	-	-
Transportes	4	-	-	-	1
Telecomunicaciones d)	-	4	-	-	-
Agricultura	7	-	-	-	-
Vivienda	6	-	-	-	-
Tierras y Colonización	4	-	-	-	-
Trabajo	9	-	-	-	-
Previsión Social e)	4	-	-	-	-
Salud	5	-	-	-	-
Secret. General de Gobierno	2	7	-	-	-
Total	73	28	5	1	3
Porcentaje	66,3	25,4	4,5	0,9	2,7

a) Se excluyen las secretarías de Guerra (Ejército), Armada, Aviación, Carabineros e Investigaciones, porque han sido servidas por miembros de las FF.AA. tradicionalmente.

b) Subsecretaría dependiente del Ministerio del Interior.

c) Subsecretaría dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

d) Subsecretaría dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

e) Subsecretaría dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

uno de los más altos y complejos en su funcionamiento burocrático. (36) Los comandantes en jefe de las FF.AA. y el Director de Carabineros se autoasignaron la facultad constituyente y legislativa, situación que ha permanecido incólume desde septiembre de 1973 y que, al parecer, se prometen cumplir estrictamente hasta el acto plebiscitario de 1989.

Desde un comienzo, se organizaron cuatro comisiones legislativas,—una por cada rama de las FF.AA. más la de Carabineros— encargadas de materias claramente delimitadas. La Primera Comisión fue asignada a la Armada y se ocupa de los temas Constitucionales, Economía, Fomento y Reconstrucción, Hacienda y Minería. La Segunda Comisión corresponde a la Fuerza Aérea y se encarga de las leyes vinculadas a la Educación, Justicia, Trabajo y Previsión Social y Salud; la Tercera Comisión, de Carabineros, se ocupa de Agricultura, Obras Públicas, Bienes Nacionales y Vivienda y Urbanismo; la Cuarta Comisión del Ejército, se encarga de los proyectos sobre Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Transporte y Telecomunicaciones. (37)

El principal escollo de la singularidad legislativa que opera desde septiembre de 1973 radica en el hecho que las leyes que dicte la Junta de Gobierno deben ser aprobadas por la unanimidad de sus miembros. Esto ha provocado que leyes de gran importancia en la transición hacia un régimen de libertades, como la sobre partidos políticos, no pueda

ser despachada, pues el Poder Ejecutivo (es decir, el general Pinochet) interviene en la deliberación de la Junta por medio de su representante en ella a fin de hacer primar su voluntad, para lo cual no necesita ejercer un poder de veto personalmente. En verdad, existen vetos recíprocos entre los cuatro miembros de la Junta, lo cual entorpece su eficacia deliberativamente decisoria. (38)

Tras la entrada en vigencia de la Constitución de 1980, en marzo de 1981, la Junta de Gobierno ha dictado una serie de normas jurídicas que han intentado dar una organización burocrática a la tramitación de las leyes. Sin embargo, ello ha sido ilusorio pues la aprobación de las leyes sigue dependiendo de la exclusiva voluntad de los tres comandantes en Jefes y el director general de Carabineros. El caso más claro ha sido la suerte corrida por el proyecto constitucional preparado por el Consejo de Estado, en julio de 1980. En efecto, su texto definitivo fue elaborado más bien por la Junta de Gobierno, en colaboración a un grupo de trabajo integrado por los cuatro auditores generales de las FF.AA. y Carabineros (general Fernando Lyon, del Ejército; almirante Aldo Montagna, de la Armada; general Enrique Montero, de la Fuerza Aérea, mayor Harry Gruenwaldt, de Carabineros), dos civiles, los Ministros del Interior, Sergio Fernández, y de Justicia, Mónica Madariaga) y el Secretario de Legislación de la Junta de Gobierno (Mario Duvauhelle, abogado de la Armada). (39)

Hemos cuantificado el total de personas—civiles y militares—

que se han desempeñado en cada una de las Comisiones desde Marzo de 1981 hasta agosto de 1986. En total, 110 personas —59 civiles (53,6%) y 51 uniformados (46,4%)—, se han designado como miembros de ellas. (Véase cuadro 4 y 4a).

(Viene Cuadro 4 y 4a)

La mayor cantidad de civiles (20) se encuentran en la Cuarta Comisión (Ejército) y la menor (11) en la Primera y Tercera Comisión. Las Comisiones Legislativas cumplen el rol de ser una destinación más dentro de la carrera de los militares y permanecer, casi en su mayoría, en ellos el mismo período que lleva una destinación rutinaria (dos años). Sin embargo, muchos de ellos, especialmente los integrantes del escalafón de justicia, permanecen por más tiempo. En algunos casos, éstos pasan a jugar un rol primordial, como son el de los miembros de la Armada Aldo Montagna y Mario Duvauchelle, quienes permanecen allí desde septiembre de 1973.

La composición de la coalición civil dentro de las Comisiones Legislativas excede los propósitos de nuestro trabajo.

#### d) Intendencias

La tendencia hacia el predominio del Ejército en la coalición gobernante se demuestra con nitidez al observar la organización vertical del estado en el gobierno de las regiones y las gobernaciones. Esto, asimismo, fortalece esta

CUADRO N°4 : ESTRUCTURA DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(1981 - 1986)

	FUERZAS ARMADAS				Civiles	Total
	Ejército	Armada	F. Aérea	Carabineros		
I Comisión	--	17	--	--	11	28
II Comisión	--	--	7	--	17	24
III Comisión	--	--	--	16	11	27
IV Comisión	11	--	--	--	20	31
Subtotal	11	17	7	16		
En %	10,9	15,5	6,4	14,5		
Total	51				59	110
En %	46,4				53,6	100,0

Fuente: Diario Oficial.

CUADRO N°4a: RELACION CIVIL-MILITAR EN COMISIONES LEGISLATIVAS

(1981 - 1986)

	FF.AA.	Civiles
I Comisión	60,7	39,3
II Comisión	29,0	71,0
III Comisión	59,2	40,8
IV Comisión	35,4	64,6

Fuente: Diario Oficial

autoridad y el poder del general Pinochet. La Constitución de 1980 es doblemente explícita sobre esto último. En efecto, el art. 100 establece:

"El gobierno y la administración superior de cada región residen en un intendente que será de la exclusiva confianza del Presidente de la República. El intendente ejercerá dichas funciones con arreglo a las leyes y a las órdenes e instrucciones del Presidente, de quien es su agente natural e inmediato en el territorio de su jurisdicción".

El Ejército tiene casi el monopolio del gobierno y la administración superior de las regiones, pues tiene 11 de las 13 regiones en que está dividido el país, incluyendo la importante Región Metropolitana. Los intendentes regionales son oficiales en servicio activo, que mantienen el ejercicio de su cargo, algunas de cuyas facultades delegan en el oficial inmediatamente subalterno. Hace excepción la V Región, con sede en Valparaíso, que está a cargo de un marino en retiro y que se explica porque se trata del principal puerto del país y la sede histórica de la Armada. También se exceptúa la X Región, con capital en Puerto Montt, que tiene a un oficial de la FACH y que se explica porque la fuerte dotación aérea allí existente. (Ver Cuadro 5) Sin embargo, en este último caso, el Ejército logra mantener una clara situación de poder al dejar sólo reducida a las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena el mando del Jefe de Zona en Estado de Emergencia, que simultáneamente ejerce el cargo de Intendente. Las po-

derosas provincias de Osorno y Valdivia—donde existe una mayor presencia del Ejército—están al mando de un general de División del Ejército, con sede en Valdivia.

(Cuadro 5 Acá)

En la Región Metropolitana la presencia militar está fortalecida por el "estado de Emergencia", lo cual permite que el general que es responsable de su dirección tiene a su cargo el control de las FF.AA. y Carabineros. Esto proporciona a los intendentes un enorme poder, que lo ejercen sin vacilación.

e) Gobernaciones

La presencia dominante del Ejército y el poder y la autoridad directa de Pinochet en el sistema político se ve fortalecida en la estructura vertical del estado a través de los gobernadores, a quienes corresponde "el gobierno y la administración superior de cada provincia, quien estará subordinado al intendente respectivo, y será de la exclusiva confianza del Presidente de la República". (40) El gobernador, como el intendente, conserva el cargo castrense, que puede incluir el mando de las tropas, y ejerce la administración pública, aunque —como se ha reconocido— (41) la permanente situación de emergencia que vive el país, hace que su labor sea más bien discreta, en beneficio del poder del Intendente. (42) De los 50 gobernadores provinciales en ejercicio, en agosto de 1986, 42 pertenecen al personal castrense.

CUADRO 5 : INTENDENTES REGIONALES\*  
(Agosto 1986)

<u>Regiones</u>	<u>Ejército</u>	<u>Armada</u>	<u>Fach</u>	<u>Carabineros</u>
I Región	1	-	-	-
II Región	1	-	-	-
III Región	1	-	-	-
IV Región	1	-	-	-
V Región	-	1 a)	-	-
Región Metropolitana	1	-	-	-
VI Región	1	-	-	-
VII Región	1	-	-	-
VIII Región	1	-	-	-
IX Región	1	-	-	-
X Región	-	-	1	-
XI Región	1	-	-	-
XII Región	1	-	-	-
TOTAL	11	1	1	-

\* Esta estructura se ha mantenido desde el establecimiento de la nueva división administrativa del país.

a) Es oficial en retiro.

Hay gobernadores civiles en las siguientes provincias: Arica e Iquique (I Región); Choapa (III Región), Isla de Pascua (V Región), Cardenal Caro (VI Región), Talca (VII Región), Arauco (VIII Región) y Cautín (IX Región).

De los 36 gobernadores restantes, 26 son oficiales de Ejército en servicio activo; es decir, el 52% del total y un 72% del personal castrense; hay sólo un gobernador perteneciente a la Armada (2%) —Antártica Chilena— y 9 pertenecen al Cuerpo de Carabineros (18%), no habiendo ninguno de la FACH. Llama la atención el relativo alto número de gobernadores del Cuerpo de Carabineros, que están en las siguientes provincias: Tocopilla (II Región), Chañaral y Huasco (III Región), Limarí (IV Región), Petorca (V Región), Chiloé (X Región), Aysen, General Carrera y Capitán Prat (XI Región). Esto se explica por la falta casi total de dotación de las FF.AA. —como en Chiloé insular—.

El personal en retiro es bajo: 2 del Ejército, uno de la Armada (Valparaíso) y 3 del Cuerpo de Carabineros: Elqui (IV Región), Ñuble y Concepción (VIII Región).

(Colocar Cuadro 6 Aquí)

f) Empresas filiales CORFO

La presencia dominante del Ejército en el aparato gubernamental se hace más visible en la CORFO y en sus 18 empresas filiales. En efecto, el vicepresidente de la CORFO ha

Cuadro N° 6 GOBERNADORES PROVINCIALES

(agosto 1986)

	Provincia		Civiles		F. F. A. A.				F. F. A. A. (R)			
	Total	Habil.	H	M	E	A	F	C	E	A	F	C
I Región	3	3	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-
II Región	3	3	-	-	1	-	-	1	1	-	-	-
III Región	3	3	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-
IV Región	3	3	1	-	-	-	-	1	-	-	-	1
V Región	7	7	1	-	4	-	-	1	-	1	-	-
Región Metropolitana	6	5*	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-
VI Región	3	3	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-
VII Región	4	4	1	-	3	-	-	-	-	-	-	-
VIII Región	4	4	1	-	1	-	-	-	-	-	-	2
IX Región	2	2	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
X Región	5	5	-	-	4	-	-	1	-	-	-	-
XI Región	4	4	-	-	1	-	-	3	-	-	-	-
XII Región	4	4	-	-	3	1	-	-	-	-	-	-
Subtotal	51	50	8	-	26	1	-	9	2	1	-	3
Porcentaje	100		16	-	52	2	-	18	4	2	-	6
T o t a l	50		8		36				6			
Porcentaje	100		16		72				12			

\* El intendente regional ejerce la gobernación de la provincia de Santiago. Esto en virtud del Artículo 113, inciso 2, "que autoriza a los intendentes regionales a "ser gobernadores de la provincia que sea cabecera de la región". (Constitución de 1980).

sido un general del Ejército. Los directores de las empresas filiales presentan una estructura similar a la que describimos para los subsecretarios: un 62% son civiles y un 38% son militares. En éstos, 39 de los 54 casos son oficiales del Ejército -72%- , 8 corresponden a la Marina -15%- , 3 a la FACH -5%- y 4 a Carabineros -7%- (Ver cuadro 7).

(Colocar Cuadro 7 acá)

Si analizamos a continuación la estructura de la autoridad en las empresas filiales de la CORFO (cuadro 8), vemos que el Ejército tiene 13 de las 15 presidencias que corresponden al personal castrense, estando sólo 3 a cargo de civiles; tiene 7 de las 12 vicepresidencias que corresponden a las FF.AA.—2 tiene la Armada, 1 la FACH, y 2 de Carabineros—; el Ejército tiene 15 de los 23 directores castrenses de las empresas, en un total de 89, siendo nuevamente ésta una cifra enormemente mayor al de la Marina, que tiene sólo 4, la FACH, que tiene 2 y Carabineros, que también tiene 2; finalmente, 4 gerentes generales de un total de 19, que son sólo del Ejército. Si observamos que 66 de los 89 civiles están en los directorios -el 74%- cumpliendo, por tanto, labores de apoyo, podemos concluir que las empresas CORFO están directamente dirigidas por personal del Ejército, en servicio activo o en retiro. (Cuadro 8)

(Colocar Cuadro 8)

Hemos descrito de manera pormenorizada la alta presencia castrense en el Gobierno y el reciente predominio del Ejército. Veamos ahora la integración de las FF.AA. al sistema político.

CUADRO N° 7: ESTRUCTURA DE DIRECTORIOS DE EMPRESAS FILIALES BASICAS DE CORFO

(Junio 1986)

	Presidencia	Vicepresidencia	Directores	Gerentes Generales	Total	%	Total	%
Ejército	13	7	15	4	39	27,3	54	37,8
Armada	2	2	4	-	8	5,6		
Fuerza Aérea	--	1	2	-	3	2,1		
Carabineros	--	2	2	-	4	2,8		
Civiles	3	5	66	15				
	18	17	89	19			143	100,0

Fuente: Corporación de Fomento de la Producción de Chile,



(junio 1986)

	Presidencia					Vicepresidencia					Directores					Gerentes Generales					Total
	FF.AA.				Civiles	FF.AA.				Civiles	FF.AA.				Civiles	FF.AA.				Civiles	
	E	A	F	C		E	A	F	C		E	A	F	C		E	A	F	C		
Compañía de Acero del Pacífico CAP	-	1	-	-	--	-	2	-	-	--	2	-	-	-	3	-	-	-	-	1	9
Compañía Chilena de Electricidad CHILECTRA	1	-	-	-	--	1	-	-	-	--	1	-	-	-	5	-	-	-	-	2a)	10
Empresa Nacional de Explosivos ENAEX	1	-	-	-	--	1	-	-	-	--	2	-	1	1	1	1	1	-	-	--	8
Empresa Nacional de Electricidad ENDESA	1	-	-	-	--	-	-	-	-	1	-	-	-	-	5	-	-	-	-	1	8
Empresa Nacional de Computación ECOM	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	4	-	-	-	-	1	7
Empresa Nacional del Carbón ENACAR	1	-	-	-	--	1	-	-	-	--	-	-	-	-	5	1	-	-	-	--	8
Empresa Minera de EMA	1	-	-	-	--	1	-	-	-	--	-	-	-	-	3	-	-	-	-	1	6
Industria Azucarera Nacional IANSA	1	-	-	-	--	-	-	-	-	1	1	-	-	-	4	-	-	-	-	1	8
Sociedad Química y Minera de Chile SOQUIMICH	1	-	-	-	--	1	-	-	-	--	3	-	-	-	2	-	-	-	-	1	8
Complejo Forestal y Maderero Panquiplulli COFOMAR	1	-	-	-	--	-	-	-	-	--	1	-	-	-	4	-	-	-	-	1	7
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SASIPA	-	1	-	-	--	-	-	-	-	--	-	1	-	-	3	-	-	-	-	1	6
Línea Aérea Nacional Chile LAN	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	3	-	-	-	-	1b)	7
Sociedad Agrícola CORFO SACOR	1	-	-	-	--	-	-	-	-	1	1	-	-	-	4	-	-	-	-	1	8
Laboratorio Chile S.A.	1	-	-	-	--	-	-	-	1	--	-	-	-	-	5	-	-	-	-	1	8
Sociedad Administradora de Créditos de Transporte SACRET	1	-	-	-	--	-	-	-	1	--	-	-	-	-	3	-	-	-	-	1	6
Sociedad de Transporte	-	-	-	-	1	1	-	-	-	--	1	-	-	-	2	-	-	-	-	1	6
Compañía de Teléfonos de Chile CTC	1	-	-	-	--	1	-	-	-	--	1	2	1	1	7	1	-	-	-	1	15
Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL	1	-	-	-	--	-	-	1	-	--	1	1	-	-	3	1	-	-	-	--	9
	13	2	-	-	3	7	2	1	2	5	15	4	2	2	66	4	-	-	-	15	
	15				3	12				5	23				66	4				15	143
	18					17					89					19					

a) Uno ejerce la Vicepresidencia Ejecutiva.

b) Ejerce la Presidencia Ejecutiva.

Fuente: Corporación de Fomento de la Producción de Chile.

2. Participación Castrense y redes clientelísticas de integración política

Las FF.AA. son instituciones altamente burocratizadas que disponen de una amplia red de vinculación y adhesión que se superponen y cuyo propósito es no sólo darles una gran cohesión sino también encapsularlas de la sociedad civil a fin de impedir o filtrar las influencias de carácter social o política proveniente de ella. (43) Los militares chilenos tradicionalmente tuvieron un encapsulamiento no sólo político sino también social, cultural y económico, que ha sido fuertemente acentuado —y no creado— durante el régimen autoritario. Los militares vivían en poblaciones pertenecientes a personal castrense; tenían un servicio de salud y previsional propio e incluso disponían de una judicatura propia regidos por el Código de Justicia Militar. Este encapsulamiento mantiene al militar integrado a la institución, incluso cuando hace abandono voluntario o forzado de ella. (44)

El actual régimen autoritario se ha preocupado de mantener la integración de los oficiales en retiro a la coalición gobernante. Los pocos oficiales desidentes que se conocen mantienen una estricta neutralidad política. (45) La inmensa mayoría se integra a algún nivel u organismo del sistema político en alguna de las múltiples posiciones de autoridad y poder que tiene el aparato estatal a nivel centralizado, descentralizado o de la organización vertical del estado. Estas fuentes de integración del personal en retiro no se basa en necesidades estrictamente económicas, sino en la adhesión

politico-corporativa para seguir colaborando con el gobierno. No hay primeramente necesidades económicas, pues las FF.AA. disponen de un sistema de jubilaciones que es altamente beneficioso y que es muchísimo mejor que el que reciben los civiles. Incluso el personal uniformado dispone de un sistema previsional distinto al de la civilidad, que se organiza en las Asociaciones de Fondos Previsionales (AFP).

(Colocar gráfico 1 acá)

Mientras en los civiles el 71.3% de los jubilados reciben pensiones que pertenecen al tramo más bajo,—hasta \$10.000 mensuales—, en el caso de las FF.AA. éste es apenas el 2.6%; el segundo tramo —hasta \$20.000—, tiene el 12% en los civiles, y el 6.4% en los militares y el más alto —igual o superior a \$80.000.—, es apenas el 0.8% entre los civiles y una cuarta parte del personal castrense.

Una asimetría aún más fuerte se aprecia en los montepíos, que benefician a las viudas. En efecto, el tramo más bajo —hasta \$10.000.—, representa el 91.7% en el caso de los civiles, mientras que en los militares es el 18%; el tramo siguiente es el 5.8% en los civiles y el 15.8% en los militares; el tramo más alto —\$80.000.— y más— es prácticamente inexistente entre los civiles —0,03%— mientras que en los militares es el 7,8% (ver gráfico 2).

(Colocar gráfico 2 acá)

GRÁFICO N.º 1  
DISTRIBUCIÓN DE PENSIONES POR TAMAOS DE PÉRTA: JUMLIACIONES  
(MAYO 1985)

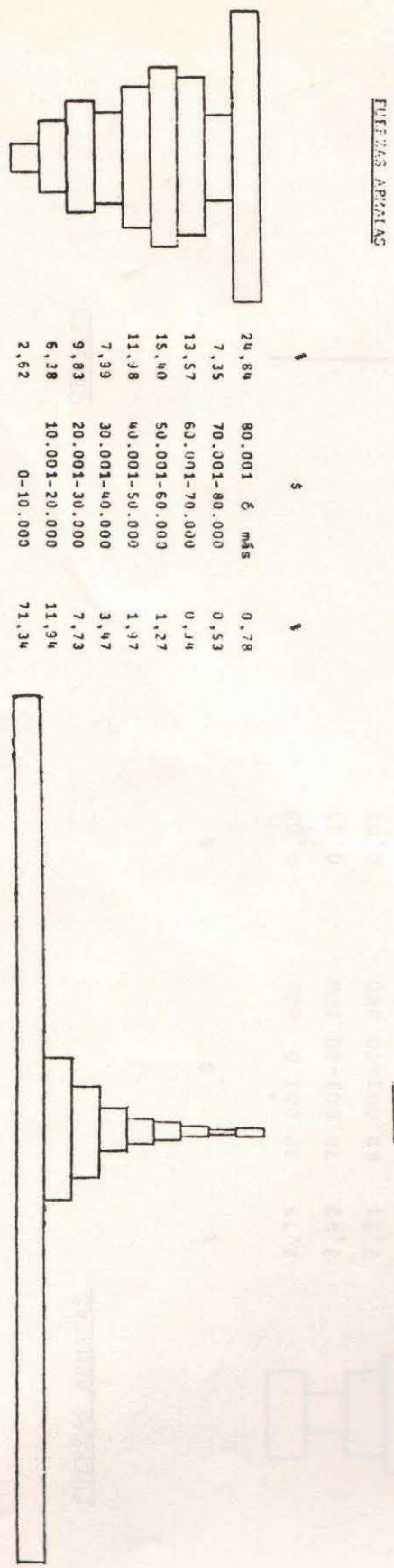
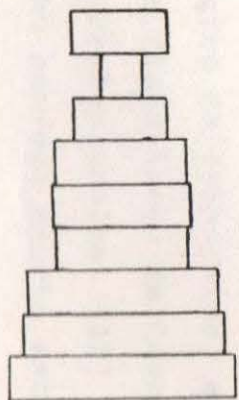


FIGURA: Calculado a partir de los datos publicados en El Mercurio, sección Economía, Mercados, 15 de mayo de 1986, pág. d1

GRAFICO N° 2

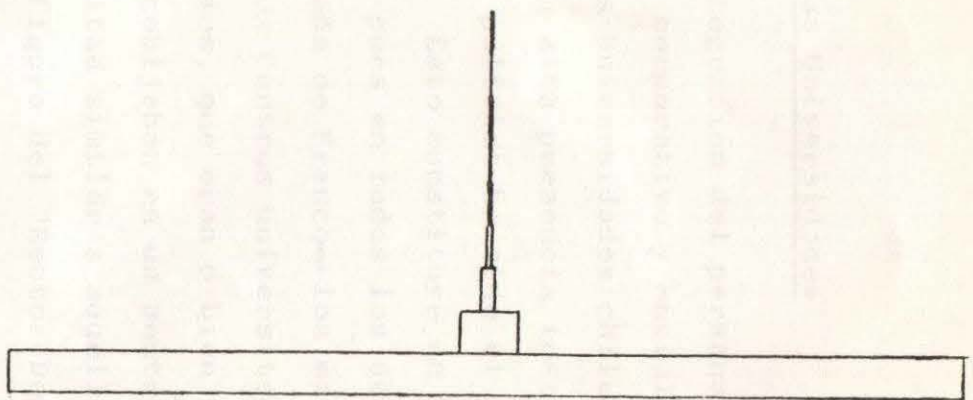
DISTRIBUCION DE PENSIONES POR TRAMOS DE RENTA: MONTEPIOS  
(MAYO 1985)

FUERZAS ARMADAS



%	\$	%
7,79	80.001 ó más	0,03
3,42	70.001-80.000	0,01
7,71	60.001-70.000	0,07
10,39	50.001-60.000	0,06
10,72	40.001-50.000	0,20
10,38	30.001-40.000	0,54
15,56	20.001-30.000	1,53
15,83	10.001-20.000	5,84
18,15	0-10.000	91,67

CIVILES



FULNTI. Calculado a partir de los datos publicados en El Mercurio, sección Economía / 1985 / 15 de mayo de 1986, pág. B1

a) Los Rectores-Delegados de las Universidades

Uno de los mecanismos de integración del personal en retiro que tiene un alto prestigio corporativo y social es el cargo de Rector-Delegado de las Universidades chilenas. Una de las especificidades de la alta presencia institucional de las FF.AA. en el sistema político ha sido el control de las Universidades del país. Esto constituye un hecho inédito en los autoritarismos, pues en todos los demás casos —incluyendo México y la España de Franco— los militares no asumieron la dirección de los Centros universitarios, que fue entregada a universitarios, que eran o bien leales a la autoridad política o se cobijaban en un neutralismo académico que permitía una lealtad similar a aquellos. (46) El régimen chileno creó la figura del "Rector-Delegado", que aplicó a todas las Universidades, sin excepciones. Estos fueron oficiales en servicio activo o en retiro. Para analizar el sistema universitario deberemos distinguir la situación hasta 1980 y de ahí en adelante. En efecto, la ley universitaria dictada ese año estableció un nuevo sistema de educación superior al crear universidades regionales sobre la base de la fusión de las sedes de provincias de la Universidad de Chile y Técnica del Estado; además separó el Instituto Pedagógico de la primera, creando la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, haciendo otro tanto con el Pedagógico de Valparaíso, que fue transformado en la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación y creó Institutos Profesionales. (47) A todas estas Universidades el Gobierno entrega aporte estatal y tiene una influencia directa en ellas a través del Ministerio de

Educación, que formalmente aparece designando a los Rectores-Delegados, aunque en definitiva su nombramiento corresponde al Presidente. Esto último confirma la altísima centralización de la autoridad en el actual régimen político que abarca no sólo a los Rectores pertenecientes a las instituciones castrenses, sino también a los civiles. Esto último quedó nitidamente de manifiesto cuando el entonces Rector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Alvaro Arriagada, presentó su renuncia al cargo ante la comunidad universitaria, debido a una intensa movilización estudiantil. Este paso causó un gran malestar en el general Pinochet, quien expresó que si él lo había nombrado, sólo podía renunciar ante él. (48) Arriagada abandonó el cargo algunas semanas más tarde, siendo reemplazado por el historiador y catedrático de la Universidad Católica de Valparaíso, Héctor Herrera.

De los 27 rectores que ha habido entre febrero de 1981 y agosto de 1986 en las Universidades regionales e Institutos Profesionales, 10 han sido oficiales en retiro de las FF.AA. y 17 civiles. De los primeros se produce nuevamente la altísima presencia militar pues son 8, habiendo 1 de la Marina y 1 de la Aviación. (cuadro 9). No hay, por tanto, militares en servicio activo.

(Colocar cuadro 9 acá)

Las ocho universidades que tenía Chile hasta 1973 se mantienen como las principales del país, habiendo importantes cambios en su carácter. El principal ha sido la jibarización de

CUADRO N° 9 : RECTORES-DELEGADOS DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS PROFESIONALES NO-TRADICIONALES

CON APOORTE ESTATAL

(Febrero 1981 - Agosto 1986)

Universidad	Total Rectores	FF. AA. (R)			C I V I L E S						
		Ejército	Armada	Aviación	Abogado	Arquitecto	C.Civil	Ingeniero <sup>a)</sup>	Médico	Profesor	Economista
De Valparaíso	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
De Antofagasta	2	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-
De La Serena	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Del Bío-Bío	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
De La Frontera	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De Magallanes	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
De Talca	2	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-
De Atacama	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
De Tarapacá	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Arturo Prat	2	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Metropolitana de Ciencias de la Educación	4	-	1	-	-	-	-	1	-	2	-
De Playa Ancha de Ciencias de la Educación	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Inst. Prof. de Santiago	2	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Inst. Prof. de Chillán	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Inst. Prof. de Valdivia	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Inst. Prof. de Osorno	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	27	8	1	1	2	1	1	7	1	4	1
Porcentaje	100%	29,6%	3,7%	3,7%	7,4%	3,7%	3,7%	25,9%	3,7%	8,0%	3,7%
T o t a l	27	10			17						
Porcentaje	100%	37,0%			63,0%						

a) Las especialidades son, respectivamente, en Ejecución Eléctrica; Civil; Civil; Ejecución en minas; Comercial; Agronomía; y Civil.

la Universidad de Chile y la Técnica del Estado (UTE), quedando ambas limitadas a Santiago debido a la amputación de las sedes de provincia. La Universidad de Chile tenía ocho sedes en provincia—Arica, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Chillán, Temuco y Osorno. La UTE fue convertida en la Universidad de Santiago de Chile (USACH). Ambas Universidades, además, han visto reducido fuertemente el aporte presupuestario del Estado, lo cual ha incidido en una fuerte caída de sus niveles académicos. En ambas, el Ejército ha ocupado la Rectoría —el cargo figura en las destinaciones del cuerpo de Generales—, salvo un período inicial de tres años en la Chile cuando el Rector fue un alto oficial de la FACH. El Ejército ha destinado allí a Generales en servicio activo, que han proseguido después su carrera militar, con la excepción de Agustín Toro Dávila, que pasó a retiro y fue enviado como Embajador a Filipinas. El General Alejandro Medina Lois, que fue Rector en la Chile en 1981-1982, actualmente es el jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional; el ex-Rector de la USACH general Jorge O'Ryan está destinado a la V Zona Militar, con sede en Punta Arenas (cuadro 10).

(Colocar cuadro 10 acá)

El hecho de que la Universidad de Chile y la USACH sean de carácter estatal puede explicar la insólita presencia castrense en servicio activo en su Rectorado; también se ve justificada porque ambos tuvieron un movimiento estudiantil que alcanzó un alto desarrollo institucional y un alto nivel de politización antes de 1973, lo cual les hizo temer que allí podría surgir un activo foco opositor.

CUADRO N° 10 :

RECTORES-DELEGADOS EN UNIVERSIDADES TRADICIONALES

(Octubre 1973 - agosto 1986)

U n i v e r s i d a d	Total Rectores	FF.AA. en Servicio		FF.AA. (R)			C i v i l e s		
		Ejército	Aviación	Ejército	Armada	Aviación	Abogado	Médico	Ingeniero a)
De Chile	7	4	1	-	-	2	-	-	-
Católica de Chile	2	-	-	-	1	-	-	1	-
De Concepción	4b)	-	-	2	1	-	-	1c)	-
Católica de Valparaíso	6	-	-	-	5	-	1	-	-
Técnica Federico Sta. María	3	-	-	-	2	-	-	-	1
De Santiago (Ex UTE)	3	2	-	1	-	-	-	-	-
Austral de Valdivia	3	-	-	3	-	-	-	-	-
Del Norte	3	-	-	2	1	-	-	-	-
Total parcial		6	1	8	10	2	1	2	1
Porcentajes	100%	19,3%	3,2%	25,8%	32,2%	6,4%	3,2%	6,4%	3,2%
T o t a l	31	7		20			4		
Porcentaje	100%	22,5%		64,5%			12,9%		

a) Su especialidad es mecánico y nuclear.

b) Incluye al Rector subrogante Carlos Von Pleesing, académico.

c) Es doctor químico-farmacéutico.

La realidad de las Universidades particulares es diferente. Aquí cabe distinguir las tres Católicas —de Chile, Valparaíso y del Norte—, la Universidad de Concepción, creada por la iniciativa de la Masonería, que mantuvo su control hasta octubre de 1973 y la Técnica Federico Santa María, con sede en Valparaíso, creada por un capital privado proveniente de la herencia del financista del mismo nombre. Las Universidades situadas en Valparaíso tuvieron un Rector-Delegado de la Marina en retiro; la de Concepción tuvo inicialmente un Capitán de Navío (R), Guillermo González, después un Coronel de Ejército (R), Henrich Rochner (1975-1980) y un Mayor (R), Guillermo Clericus (1980-1986), quien está alejado del cargo luego de un movimiento opositor de los académicos y estudiantes, que fue incluso respaldado por importantes sectores de la ciudadanía de Concepción y es subrogado por Carlos von Pleesing, que era el vicerector y que fue Rector elegido por la comunidad universitaria, entre enero y octubre de 1973.

La Universidad Austral de Valdivia se ha caracterizado por tener oficiales de Ejército en retiro: el Coronel Gustavo Dupuis (1973-76); el general Pedro Palacios, que fue algunos meses ministro de Minería durante el gobierno de Allende (1976-1980) y el coronel Jaime Ferrer (1980-86). Ferrer, compañero de promoción del general Pinochet, al igual que Clericus, ha seguido una política universitaria de claro tinte autoritario suprimiendo escuelas o expulsando profesores y sancionando a los dirigentes de la Federación de Estudiantes con una intransigencia sólo emulada por Clericus. Una larga huelga estudiantil en 1986, que fue respaldada por los aca-

démicos e incluso sectores de la ciudadanía de Valdivia, obligó a intervenir al propio ministro de Educación, Sergio Gaete, quien buscó el reingreso a clases cediendo a algunas demandas de los estudiantes y manteniendo a Ferrer alejado del ejercicio de su cargo. Los alejamientos de Clericus y Ferrer fueron posible sólo después de una alta conflictividad estudiantil, pues tenían el pleno apoyo del Jefe del Estado, pero éste debió ceder a las presiones universitarias, pues la oposición interna era enorme, concitando incluso el apoyo de sectores de la ciudadanía en Concepción y Valdivia. (49)

La situación de las Universidades Católicas también ha sido compleja. En el caso de la UC el gobierno designó Rector-Delegado al vicealmirante (R) Jorge Swett Madge, quien había tenido una exitosa carrera profesional que incluyó la dirección de la Escuela Naval. Su labor directa de intervención fue mucho menor que la efectuada por sus colegas militares en otras Universidades pues fue facilitada a través de la acción de civiles pertenecientes al Movimiento Gremial, que implementaron con decisión las medidas de control político-académico, especialmente en las ciencias sociales. Swett se mantuvo en el cargo durante una década, siendo reemplazado en marzo de 1985 por el profesor Juan de Dios Vial Correa; designación acordada entre la Iglesia y el Gobierno. Vial es hermano del ex-ministro de Educación del régimen Gonzalo Vial y persona muy próxima a las principales figuras del Movimiento Gremial hasta septiembre de 1973.

En el caso de la UCV hubo una secuencia de Rectores-Delegados

pertenecientes a la Armada. El Arzobispo, Francisco de Borja Valenzuela, consiguió con el gobierno designar a un civil en junio de 1983, recayendo el nombramiento en Raúl Bertelsen, profesor de Derecho Constitucional. Sin embargo, Bertelsen renunció al cargo al cabo de dos años, siendo reemplazado por el mismo procedimiento por el capitán de Fragata (R) Juan Enrique Froemel, quien tiene un doctorado en Educación.

El Obispo de Antofagasta, Monseñor Carlos Oviedo Cavada, no ha logrado, hasta ahora, ejercer los derechos en la Universidad, que sigue siendo dirigida por un Rector-Delegado, actualmente un Contraalmirante (R).

En síntesis, las Universidades constituyen una institución que aporta una importante cantidad de posiciones de autoridad y poder al personal castrense.

#### b) Las Alcaldías

Uno de los cambios políticos introducidos por el actual régimen político ha sido fortalecer las competencias de las municipalidades, entre las cuales se encuentra la educación, servicios de salud, programas de empleo comunitario, etc. Las municipalidades constituyen una importante base de poder para el régimen y los alcaldes son líderes intermedios que juegan un importante rol para movilizar adherentes al régimen. Este se preocupa de la adecuada elección de ellos, y de controlar que su gestión sea eficaz, lo cual puede llegar a ser supervigilado por la Secretaría General de la Presidencia. Los congresos de alcaldes, de los cuales se han realizado ocho, constituyen un

acto masivo de evaluación de su gestión y para dar los lineamientos generales de la política. En el celebrado en julio de 1986 se planteó a los alcaldes la tarea prioritaria de jugarse por entero para ganar la elección no-competitiva de Presidente de la República que, de acuerdo a la Constitución Política de 1980, debería realizarse en 1989. Este Congreso se desarrolló después del más masivo cambio de ediles desde septiembre de 1973. En efecto, durante los meses de mayo y junio el Presidente Pinochet pidió la renuncia de la totalidad de los jefes comunales. Finalmente, tras un vistoso despliegue publicitario de la acción, sólo fueron reemplazados cerca de un centenar. El tono político de los cambios fue destacado por la prensa, que ligó los nombres de las nuevas autoridades al de los pequeños grupos políticos que apoyan al régimen. (Avanzada Nacional, Democracia Radical, Movimiento Social Cristiano, etc.) (50). El cambio sólo es comparable, por su proyección, al de marzo de 1981 cuando los alcaldes renunciaron ante la "nueva etapa" que iniciaba el régimen. Las directrices del último Congreso —reveladas por la revista Qué Pasa— confirman el rol preponderante que tendrá los alcaldes en la "nueva etapa" (52): líderes políticos que jugarán un papel clave en la política chilena en los próximos años, pues tendrán una gran capacidad clientística para cooptar sectores sociales e individuos.

En términos generales, los 1170 alcaldes que hemos computado como los que ha tenido el régimen desde 1973 hasta el presente en las 320 comunas, un 85% ha sido civiles y un 15% ha sido personal castrense. Ahora bien, el personal militar en

servicio activo ha sido mínimo: 4 del Ejército, 9 de la Armada, 2 de la FACH y 52 de Carabineros, que corresponden mayoritariamente a localidades limítrofes y rurales, lo que equivale al 77,6% del total del personal castrense. (Cuadro 11).

(Colocar cuadro 11 acá)

El personal castrense en retiro ha sido relativamente bajo y él se encuentra fundamentalmente al comienzo del régimen: 108 alcaldes que representan el 61,7% del total de los alcaldes. La distribución porcentual muestra nuevamente la primacía del Ejército —un 53,7% al tener 58 alcaldías—, siendo seguida por el Cuerpo de Carabineros —el 28,7%, con 31 alcaldes—; la FACH —con el 14,8%, al tener 16 alcaldes— y la Armada —el 2,8%, al tener sólo 3 alcaldes—.

Al examinar la situación en la actualidad y con datos al mes de agosto, es decir, días después del VIII Congreso de Alcaldes, tenemos una élite civil compuesta por 313 alcaldes civiles —el 98%— y sólo 7 son miembros de las FF.AA., siendo 6 en retiro y sólo 1 en servicio activo, que es la municipalidad de Río Verde en la XII Región.

En consecuencia, el estudio de la élite a nivel de los alcaldes debe dirigirse al personal civil, tarea que excede los márgenes de este artículo. Sería interesante analizar qué grupos de poder y políticos así como también personalidades, que constituyen estas posiciones de autoridad y poder, lo cual arrojaría luz sobre las redes clientelísticas para crear no sólo adhesión al gobierno, sino también para echar las bases

(Septiembre de 1973 - Agosto de 1986)



	COMUNAS		CIVILES		FF.AA.				FF.AA. (P)				TOTAL
	TOTAL	HAB.	H	M	E	A	F	C	E	A	F		
I Región	10	9	18	4	-	-	-	11	4	1	1		40
II Región	9	8	17	-	-	-	-	3	-	-	-		41
III Región	9	9	32	3	-	1	-	2	3	-	1		48
IV Región	15	15	39	7	-	-	-	3	1	-	-		51
V Región	37	37	95	18	-	5	2	-	3	2	6		140
Región Metropol.	51	41	102	19	-	-	-	1	33	-	5		163
VI Región	33	33	94	15	-	-	-	-	3	-	-		116
VII Región	29	29	104	9	1	-	-	5	6	-	-		132
VIII Región	49	48	145	17	-	2	-	5	1	-	1		173
IX Región	30	29	82	9	-	-	-	4	2	-	2		99
X Región	42	42	103	12	-	-	-	13	2	-	-		130
XI Región	10	10	28	3	-	1	-	5	-	-	-		37
XII Región	11	9	19	1	3	-	-	-	-	-	-		23
Subtotal	335	320	878	117	4	9	2	52	58	3	16	31	
a) %	88,6		88,6	11,4	6,0	13,4	3,0	77,6	53,7	2,8	14,8	28,7	
Total			995		67				108				
b) %					38,3				61,7				
Gran Total			995		175								1170
%			85,0		15,0								

Hab. = comunas habilitadas o en funcionamiento

- H = hombres
- M = Mujeres
- E = Ejército
- A = Armada
- F = Fuerza Aérea
- C = Carabineros

Notas:

La clasificación ha sido realizada según la identificación efectuada en el decreto de nombramiento

a) Porcentaje en relación al total

b) Porcentaje en relación al gran total

FUENTE: Diario Oficial

del (o los) partido de derecha que se prepara para actuar cuando se inaugure la democracia. Una primera observación a que las alcaldías sirven para ir preparando a las personas que el gobernante les asignará responsabilidades mayores: así, por ejemplo, se refleja en el caso del abogado Sergio Nordenflycht, quien entre abril de 1979 y marzo de 1983 fue alcalde de la pequeña comuna de Lautaro, para pasar entonces a la jefatura comunal de Temuco y desde allí, en junio de 1986, constituirse en el primer gobernador provincial de Temuco civil desde 1973.

c) El servicio exterior

Otro sector del aparato estatal que cumple una importante labor de integración del personal castrense en retiro a la coalición gobernante lo constituye el servicio exterior. Convenidos desde un comienzo de la "permanente agresión marxista" externa contra el gobierno, la cual sería facilitada por la "debilidad" de los gobiernos occidentales y desconfiados, asimismo del "civilaje" chileno,—incluido el personal del servicio exterior—, los militares chilenos asumieron desde un comienzo la dirección inmediata y directa de las Relaciones Externas. En un comienzo fue la Marina la que ejerció el Ministerio—el contraalmirante Ismael Huerta y Patricio Carvajal—y numeroso personal castrense como embajadores. Según el ex-diplomático Oscar Pinochet de la Barra, aproximadamente el 50% del personal de carrera del Ministerio de RR.EE. fue despedido inmediatamente después del golpe incluyendo a funcionarios que habían ingresado al servicio exterior en 1946. (52). Co-

mo lo planteó Heraldo Muñoz se produjo una "militarización de la Cancillería", que se debe explicar por el fin castrense de "ordenar" y "profesionalizar" el servicio exterior chileno, según criterios de disciplina y eficiencia castrense. (53)

Sin embargo, la "militarización" del servicio exterior fue un fracaso: la "agresión externa" aumentó y en abril de 1978 hubo de iniciar una transición hacia una coalición cívico-militar a cargo del servicio exterior, que se inició con la designación de Hernán Cubillos como Canciller. Este era un hombre de la Marina: fue oficial de Marina y su padre había sido Comandante en Jefe de la Armada y sirvió como embajador en Brasil. Se ha mantenido hasta hoy la estructura de la coalición cívico-militar a cargo del servicio exterior, pero ésta ha cambiado de fisonomía: no es la Marina la que tiene el principal rol, sino el Ejército. Esto confirma la tendencia general de la evolución del régimen de un carácter militar original a un régimen preferentemente del Ejército. Este cambio se produjo, paralelamente, después del plebiscito de enero de 1978 cuando se "votó" el apoyo al gobierno y a la persona del general Pinochet. La Armada, como se ha mencionado anteriormente, mostró dudas sobre la constitucionalidad y objetivos del acto electoral.

La presencia del Ejército se expresa en la dirección superior de la Cancillería y en las embajadas. Se creó el cargo de Vice-Canciller, que ahora ejerce el General Sergio Covarrubias; el subsecretario de RR.EE. ha sido, salvo en el período inicial, un coronel de Ejército—Humberto Julio, actualmente agregado militar en Londres y Ramón Valdés—; Departamentos

importantes dependientes de la Cancillería han estado a cargo de militares, como la Dirección de Fronteras y Límites —el general (R) Pedro Ewing, que fue Secretario General de la Junta de Gobierno—; Planificación —el Coronel Ernesto Videla, a quien correspondió más tarde llevar a cabo las negociaciones de Chile en la mediación de la Santa Sede en el conflicto limítrofe con Argentina, etc.

La estructura cívico-militar, con predominio del Ejército se refleja nítidamente en el personal exterior de Chile. Hemos contabilizado el total de personas que desde 1973 a agosto 1986 han tenido la dirección de la representación chilena en los países y organismos internacionales, lo cual da un total de 234 personas. De —estas, un 52,5% han sido civiles y un 47,5% personal de las FF.AA. Si analizamos la comparación de éstos, encontramos que el 48,7% ha sido del Ejército, un 18,9% de la FACH y de la Armada y un 13,5% de Carabineros. (Cuadro 12 y 1

(Colocar cuadro 12 y 13 acá)

Esta fuerte presencia de oficiales generales en retiro del Ejército en la diplomacia puede ser interpretada como una especie de satisfacción de un antiguo anhelo corporativo no cumplido durante la democracia. En efecto, a diferencia de los oficiales de la Armada y la Fuerza Aérea, que mantenían una frecuente presencia en el extranjero, los oficiales de Ejército aparecían como relegados a sus cuarteles. Una clásica excepción a esta regla lo constituye el propio general Pinochet, quien en la década del 50 cumplió un importante rol en la organización de la Academia de Guerra del

CUADRO 12 : Estructura de la Representación Diplomática chilena  
(Septiembre 1973 - Agosto 1986)

Area	C I V I L E S				FF. AA. (R)				Total	%
	Funcio- narios	Ex- Ministros	Políticos	otros	Ejército	Armada	Facn	Carabine- ros		
América del Sur	22	-	2	2	11	2	3	1	43	14,9
América Central y el Caribe	9	1	-	2	13	2	4	10	41	14,1
América del Norte	5	3	-	-	1	1	-	-	10	3,5
Europa Occidental	33	1	1	8	9	2	3	2	59	20,3
Europa Oriental	6	-	-	-	1	-	-	-	7	2,4
Africa	18	-	-	-	5	1	1	-	25	8,6
Medio Oriente	12	-	-	1	8	1	3	2	27	9,3
Asia	14	-	-	1	7	6	4	1	33	11,4
Oceanía	2	-	-	2	-	3	2	-	9	3,1
Organismos Internaciona- les	10	3	1	5	13	3	1	-	36	12,4
Sub total	91a)	8	4	20a)	54a)	21	21	15a)	290	100,0
% b)	74,0	6,5	3,2	16,3	48,7	18,9	18,9	13,5		
Total			123				111		234c)	
% d)			52,5				47,5			

- a) Este total se refiere al número de personas pues, en muchos casos una ha ejercido cargos en dos o más áreas.  
b) Este porcentaje está referido al total por categoría (civiles-FF.AA.(R))  
c) Este total está referido a la suma de los subtotales, según nota a)  
d) Este porcentaje está referido al total, según nota c)

FUENTE: Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, años correspondientes.

NOTA: No se incluyen los Consules generales, salvo en el caso de Bolivia. Se contabilizaron, tanto los Embajadores como los Encargados de Negocios A.I. Los ex-ministros militares se agruparon bajo su respectiva arma.

CUADRO 13 : Estructura de la Representación Diplomática Chilena

(Agosto de 1986)

	C I V I L E S				FF. AA. (R)				TOTAL
	Funciona- rios	Ex- Ministros	Políticos	Otros	Ejército	Armada	Fach	Carabine- ros	
América del Sur	5	-	-	2	2	-	-	-	9
América Central y El Caribe	1	-	-	1	2	-	1	2	6
América del Norte	1	1	-	-	-	-	-	-	2
Europa Occidental	10	1	-	3	1	-	-	-	15
Europa Oriental	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Africa	5	-	-	-	1	-	1	-	7
Medio Oriente	1	-	-	-	3	1	-	-	5
Asia	4	-	-	1	1	2	2	-	10
Oceanía	1	-	-	1	-	-	-	-	2
Organismos Internaciona- les	3	1	-	1	4	-	-	-	9
Subtotal	32	3	-	9	12a)	3	4	2	
Total	44				21				65
%	67,7				32,3				100

a) El embajador en Uruguay representa a Chile en ALADI y el embajador en Austria representa a Chile ante los Organismos Internacionales con sede en Viena. Ambos son militares. Se incluye al embajador alterno en ONU, que es militar.

FUENTE: Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, años correspondientes

CUADRO N° 14: Aumento del Cuerpo de Generales de Ejército

NOTAS

(1) Sobre el surgimiento de los autoritarismos en América Latina, véase Guillermo O'Donnell, Modernization and Authoritarianism, Berkeley, California, 1977.

<u>AÑO</u>	<u>CANTIDAD</u>
------------	-----------------

(2) 1966	19
1973	25
1980	40
1984	54
(1982) p. (1988)	70 a)

(3) San Antonio Carrasco, "Los cueros regimenes militares en América Latina", en el libro El proceso político chileno

a) Proyección de acuerdo al promedio de aumento entre 1980-1985.

FUENTE: Genaro Arriagada, La política militar de Pinochet, (Santiago; 1985) p.198.

(4) Sobre los militares, véase Robert Putnam, "Toward explaining military intervention in Latin America", World Politics, vol. 20, 1967, p. 83-101; Martin Needler, "Political development and military intervention in Latin America", American Political Science Review, vol. 60, 1966, p. 616-626; "Political development and socioeconomic development: the case of Latin America", American Political Science Review, vol. 63, 1968, p. 889-897; "Military Interventions in the Science of Power", Latin American Research Review, vol. 10, n° 3, 1975, p. 63-77; William Thompson "Regime vulnerability and the military class", Comparative Politics, vol. 3, 1971, págs. 459-487; "Systematic change and the Latin American military camp", Comparative Political Studies, vol. 7, p. 341-359; "Organizational cohesion and military

NOTAS

- (1) Sobre el surgimiento de los autoritarismos en América latina, véase Guillermo O'Donnell, Modernization and Bureacratic-Authoritarianism (Berkeley: University of California Press, 1973)
- (2) Peter Waldmann, "Anemia y violencia política", en Alain Rouquie, (comp.) Argentina hoy (México: Siglo XXI editores, 1982) p. 206-248;
- (3) Manuel Antonio Garretón, "Los nuevos regímenes militares en América latina", en su libro El proceso político chileno (Santiago: Flacso: 1983) págs. 67-88; y "Las dictaduras militares del Cono Sur. Un Balance", en su libro Dictaduras y Democratización (Santiago: Flacso, 1984) págs. 19-38. Garretón ha hablado de propósito "refundacional" de los autoritarismos.
- (4) Sobre los militares, véase Robert Putnam, "Toward explaining military intervention in Latin America", World Politics, vol. 20, 1967, p. 83-110; Martin Needler, "Political development and military intervention in Latin America", American Political Science Review, vol. 60, 1966, p. 616-626; "Political development and socioeconomic development: the case of Latin America", American Political Science Review, vol. 62, 1968, p. 889-897; "Military Motivations in the Seizure of Power", Latin American Research Review, vol. 10, n° 3, 1975, p. 63-79; William Thompson "Regime vulnerability and the military coup", Comparative Politics, vol. 5, 1975, págs. 459-487; "Systematic change and the Latin American military coup", Comparative Political Studies, vol. 7, p. 441-459; "Organizational cohesion and military

- outcomes", Comparative Political Studies, vol. 9, 1976, p. 255-277; Frederic Nunn, "New Thoughts on military intervention in Latin American politics; the Chilean case, 1973", Journal of Latin American Studies, vol. 7, p. 271-304; J. Nun, "The middle-class military coup", en Claudio Veliz, The politics of conformity in Latin America, (Oxford: Oxford University Press, 1967); David Collier, (Comp.) The new authoritarianism in Latin America, (Princeton: Princeton University Press, 1979), Mario Fernández Baeza, "La intervención militar en la política en América latina", Revista de Estudios Políticos, vol. 48, 1985, p. 197-220.
- (5) Una buena visión de la literatura sobre los "nuevos militarismos" se encuentra en Abraham Lowenthal, "Armies and politics in Latin America", World Politics, 1974; Amos Perlmutter, "A comparative Analysis of Military Regimes", World Politics, 1980, p. 96-120; "The Military and Politics in Modern Times: a decade later", Journal of Strategic Studies, vol. 9, n° 1, 1986, p. 5-15. Para una visión general sobre los "viejos militarismos", véase Morris Janowitz, The military in the political development of new nations (Chicago: The Chicago University Press, 1964); sobre los "viejos militarismos", en América Latina, véase John Johnson, (comp), The Role of the Military in Underdeveloped Countries (Princeton: Princeton University Press, 1962), y The military an Society in Latin America (Standford: Standford University Press, 1964). Para una bibliografía sobre este enfoque véase Lyle McAlister, "Recent Research and Writing on the role of the Military in Latin America", Latin American Research Review, vol. 2, 1966, p. 5-36.

Para una crítica, véase Abraham Lowenthal, "Armies and Politics in Latin America", op. cit.

- (6) Definimos el régimen autoritario siguiendo a Juan Linz, "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España", en: Stanley S. Payne (comp.) Política y Sociedad en la España del Siglo XX (Madrid: Akal Editor, 1978), publicado originalmente en inglés en: E. Allardt y Y. Littunen (comp.) Cleavages, Ideologies and Party Systems (Helsinki: The Westmarck Society, 1964). Una versión ampliada, aunque sin grandes modificaciones, se encuentran en su aporte al Handbook of Political Science, compilado por Fred Greenstein y Nelson Polsby (Massachusetts: Adison, 1975) bajo el título "Totalitarian and Authoritarian Regimes". El modelo de Linz se ha desarrollado en un amplio número de artículos en revistas especializadas y contribuciones a libros que le dan una gran complejidad. Para el tema de nuestro trabajo interesa destacar su artículo "Opposition to and under and Authoritarian Regime: the Case of Spain", en: Robert A. Dahl (comp.) Regimes and Oppositions (New Haven: Yale University Press 1973) y "The Future of an Authoritarian Situation or the Institutionalization of an Authoritarian Regime: the case of Brazil", en: A. Stepan (comp.), Authoritarian Brazil (New Haven: Yale University Press, 1973).
- (7) Sobre la teoría de la dependencia, véase Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, Dependencia y desarrollo en América Latina, (México: Siglo XXI editores, 1969), y el "Post scriptum a "Dependencia y desarrollo en América Latina", Desarrollo Económico, n° 66, 1977, p. 273-299. La literatura de la dependencia es abundantísima. Véase Andreas Boeckh,

- "Abhängigkeit, Unterentwicklung und Entwicklung: Zum Erklärungswert der Dependencia-Ansätze", en Dieter Nohlen y Franz Nuscheler (comp.), Handbuch der Dritten Welt, Tomo 1 (Hamburg: Hoffmann und Campe Verlag, 1982) p. 133-151.
- (8) Esto queda en evidencia, por ejemplo, en el libro de O'Donnell, op. cit. (nota 1).
- (9) Véase Manuel Antonio Garretón, "Las Dictaduras militares del Cono Sur", op. cit. (nota 3).
- (10) Sobre el modelo económico, véase Alejandro Foxley, "Experimentos neoliberales en América Latina", Estudios Cieplán, nº 7, 1982.
- (11) Sobre los militares en el Perú, véase Alfred Stepan, The State and Society. Perú in comparative perspective (Princeton: Princeton University Press, 1978); Abraham Lowenthal, (comp.) The Peruvian Experiment. Continuity and Change under Military Rule (Princeton: Princeton University Press, 1975); Francois Bourricaud, Power and Society in Contemporary Peru (Londres: Faber and Faber Ltd. 1970); Julio Cotler, "Crisis política y populismo militar", en José Matos Mar, et. al., Perú hoy (México: Siglo XXI, 1971).
- (12) Sobre los militares en el Brasil, véase los estudios de Alfred Stepan, The military in politics: changing patterns in Brazil (Princeton: Princeton University Press, 1971); "The new professionalism of internal Warfare and Military Role Expansion, el libro por el compilado en Authoritarian Brazil (New Haven: Yale University Press, 1973) p. 47-68, y más recientemente "Rethinking military politics: the Brazilian transition in comparative perspective", a ser publicado por Yale University Press, en 1987; Alexander Barros, The Brazilian Military professional socialization (Tesis doctoral:

- Universidad de Chicago, 1978); Walder de Góes, O Brasil do general Geisel (Rio de Janeiro: Editora Nova Fronteira, 1978).
- (13) Una excepción al estudio de los efectos de la gestión pública de los gobiernos militares, es el de Phillip Schmitter, "Intervención militar, competencia política y política pública en América Latina 1910-1967", Revista Latinoamericana de Ciencia Política, vol. 2, 1971, p. 476-549 véase también el libro por el Military Rule in Latin America: functions, consequences, and perspectives (Beverly Hills: Sage Publications, 1973) y E. Nordlinger, "Soldiers in mufti: the impact of military rule upon economic and social change in non-western states", American Political Science Review, vol. 64, 1970 p. 1131-1148.
- (14) Sobre los militares y los procesos de redemocratización, véase Dieter Nohlen, "Militärregime und Redemokratisierung in Lateinamerika", Aus Politik und Zeitgeschichte, n° 9, 1986, p. 3-16; y Howard Handelman y Thomas G. Sanders, Military Government and the Movement toward Democracy in South America (Bloomington: Indiana University Press, 1981).
- (15) Sobre los militares en Chile, véase Alan Joxe, Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno (Santiago: Editorial Universitaria, 1970); L. North, "Civil-military relations in Argentina, Chile and Peru (Berkeley; University of California Press, 1966); "The military in Chilean politics", Studies in Comparative International Development, vol. 11, 1976, p. 73-106; Genaro Arriagada, El Pensamiento político de los militares (Santiago; CISEC, 1976) La política militar de Pinochet (Santiago, 1985); Augusto Varas, et. al., Chile, Democracia y Fuerzas Armadas (Santiago: Flacso, 1980); Hugo Frühling, et. al., Estado y Fuerzas Armadas (Santiago: Flacso, 1982); Augusto Varas,

- et. al., El proyecto político militar (Santiago: Flacso, 1984) y Carlos Prats González, Memorias (Santiago: Editorial Pehuén, 1985).
- (16) El caso de Chile está prácticamente ausente de los trabajos de O'Donnell e incluso en los artículos recogidos en el volumen compilado por Collier, op. cit.
- (17) Arturo Valenzuela, "Chile", en Juan J. Linz y Alfred Stepan (comp.), The Breakdown of Democratic Regimes (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1978)
- (18) Véase los trabajos de Stepan sobre el Brasil y Perú ya citados (notas 11 y 12). Véase también su trabajo con Luigi Einaudi, Latin American Institutional Development: Changing Military Perspectives in Peru and Brazil (Santa Mónica: Rand Corporation, 1971).
- (19) Carlos Huneeus, "Elecciones no-competitivas en las dictaduras burocrático-autoritarias en América Latina", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, n° 13, 1981, p. 101-138; "La política de la Apertura y sus implicancias para la Inauguración de la Democracia en Chile", Revista de Ciencia Política, vol. 7, n° 1, 1985, pp. 25-84; "La Inauguración de la democracia en Chile: ¿Reforma en el procedimiento y ruptura en el contenido democrático?", Revista de Ciencia Política, vol. 8, n° 1, 1986; y "Autoritarismo, cuestión sucesoria y transición a la democracia: España, Brasil y Chile", Opciones n° 8, 1986, pp. 138-180.
- (20) Estos antecedentes autoritarios de la derecha se analizan en Carlos Huneeus, Der Zusammenbruch der Demokratie in Chile (Heidelberg: Esprint Verlag, 1981).

- (21) Sofía Correa, "Algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal en Chile (1955-1958)", Opciones n° 6, 1985, pp. 106-146 y Pilar Vergara, Auge y caída del neoliberalismo en Chile (Santiago: Flacso; 1985)
- (22) La usamos en el sentido que le da Guiseppe di Palma, "¿Derecha, izquierda o centro?" Sobre la legitimación de los partidos y coaliciones en el sur de Europa?, Primera Parte, Revista de Derecho Político, n° 4, 1979, pp. 125-145; Segunda Parte, Revista de Derecho Político, n° 6, 1980, pp. 133-149.
- (23) El concepto de situación autoritaria lo introdujo Juan J. Linz, "The Future on an Authoritarian Situation..." op. cit. 4 (nota 6).
- (24) Linz, "Una teoría del régimen autoritario..." op. cit. p.p. 236-237.
- (25) Linz, From Falange to Movimiento-organization: The Spanish single party and the Franco regime, 1936-1968", en Samuel P. Huntington y C. Moore, (comps.), Authoritarian politics in modern society: The dynamic of established one party system, (Nueva York: Basic Books, 1970).
- (26) Preferimos hablar de semi-sincronización en el autoritarismo y no de pluralismo limitado, como lo hace Linz, a fin de poder medir adecuadamente el alcance y profundidad de la ruptura político-institucional que provoca la instauración autoritaria, como lo fundamentamos en Huneus, "La política de la apertura..." op. cit.
- (27) Véase Robert Potash, El Ejército y la política en la Argentina 1928-1945 (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1981); El Ejército y la política en la Argentina 1945-1962 (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1981); Alain Rouquié, Poder militar y

- sociedad política en la Argentina, 2 volúmenes, (Buenos Aires: Emecé, 1982); Rubén M. Perina, Onganía, Levingston, Lanusse (Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1983).
- (28) Genaro Arriagada, La política militar de Pinochet, op. cit., pp. 151 ss.
- (29) Eduardo Hamuy, "El 4 de enero. Una invitación al análisis sociológico", mimeo., 1978.
- (30) Sobre la caída de Leigh, véase Florencia Varas, El general disidente (Santiago: Editorial Aconcagua, 1979) y Jorge Olave, "Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno entre 1925 y 1986", Documento de Trabajo CERC, 1986.
- (31) Huneeus, "La inauguración de la democracia en Chile, op. cit.
- (32) Textos de la carta de los ministros y de la respuesta del general Leigh, en El Mercurio, 22 julio 1978, p. 1. Leigh no respondió al Consejo por ser "un organismo jurídicamente inexistente".
- (33) El retraimiento corresponde a una iniciativa política de la oposición, como lo ha planteado José Juan Toharia, "La subcultura de la oposición en la España parlamentaria: para una sociología del retraimiento", Revista de Estudios Sociales, 8, 1973, pp. 61-80.
- (34) La literatura sobre la inestabilidad ministerial en las democracias destaca la función estabilizadora y de continuidad que aportan los secretarios de estado y la burocracia. Véase, por ejemplo, Klaus von Beyme, "Party systems and cabinet stability in European parliamentary systems", en Festschrift für Karl Loewenstein, (Tubinga: Paul Siebeck, 1971) pp. 51-70.
- (35) Véase "Los hombres de Buchi", suplemento Economía y Negocios, El Mercurio, 31 Mayo 1986, pp. 15-17.

- (36) Arturo Valenzuela y Alexander Wilde, "El Congreso y la redemocratización en Chile", Alternativas n° 3, 1984, pp. 5-13.
- (37) La ley 17.983 estableció los órganos de trabajo de la Junta de Gobierno y fijó las normas sobre procedimiento legislativo.
- (38) Huneeus, "La inauguración de la democracia en Chile", op. cit.
- (39) Véase Sergio Carrasco, Génesis de los Textos constitucionales chilenos (Santiago: Editorial Jurídica, 1983).
- (40) Artículo 105 de la Constitución.
- (41) Véase La Segunda, 25 julio 1986, p. 4.
- (42) El general Patricio Serré, subsecretario de Regionalización y Administración, ha dicho que el Presidente de la República ha preferido la permanencia de oficiales en las intendencias y gobernaciones, para una mejor coordinación de los poderes debido a la situación de Emergencia. Cosas: n°
- (43) Sobre esto, véase Janowitz, op. cit. (nota 5)
- (44) Joxe, op. cit. (nota 1).
- (45) Por ejemplo, el caso del general Sergio Arellano, uno de los jefes militares más relevante durante los primeros meses del régimen. La excepción es el general Gustavo Leigh.
- (46) Stanley G. Payne, Politics and the military in modern Spain (Stanford: Stanford University Press, 1967); Amando de Miguel, Sociología del franquismo (Barcelona: Noguer, 1975).
- (47) Sobre las universidades durante el autoritarismo, véase José Joaquín Brunner, "Informe sobre el desarrollo y el estado actual del sistema universitario en Chile", Documento de Trabajo Flacso, n° 227, 1984; María José Lemaitre e Ivan Lavados, (comp.), La educación superior en Chile (Santiago: CPU, 1985).
- (48) Véase Patricia O'Shea, "Gobierno y oposición en la duda", Que Pasa n° 786, 30 abril 1986, pp. 10.

- (49) Esto es un indicador de la debilidad del poder de Pinochet. Sobre las limitaciones y dependencias del Jefe de Estado en los regímenes no-democráticos, véase Linz, "Totalitarian and Authoritarian Regimes..." op. cit. (nota 6).
- (50) Véase La Segunda, 7 mayo 1986; La Segunda, 10 junio 1986, pág. 7.
- (51) Patricia O'Shea, "El plan de Acción Nacional Cívica del Gobierno", Qué Pasa n° 800, 7 agosto 1986, pág. 8-10.
- (52) Ver Oscar Pinochet de la Barra, "Sorpresas en la Cancillería", Hoy n° 92, 28 Febrero 1979, pág. 35, citado por Heraldo Muñoz, Las Relaciones Exteriores del régimen militar chileno (Santiago: Las Ediciones del Ornitorrinco, 1986), p. 37.
- (53) Muñoz, op. cit., p. 37
- (54) Apsi n. 150, p. 8.
- (55) Una de las condiciones de la democracia es la incertidumbre de tal manera que acá hay una fuente de inestabilidad política; véase Adam Przeworski, "Democracy as a Contingent Outcome of Conflicts", trabajo presentado al seminario "Issues on Democracy and Democratization: North and South", Kellogg Institute, Universidad de Notre Dame, 1983.
- (56) Julio Busquets, El militar de carrera en España (Barcelona: Editorial Ariel, 1984), edición actualizada, corregida y aumentada; Manuel Balbé, Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983) (Madrid: Alianza Editorial, 1983). Hemos analizado este punto en Carlos Huneeus, "La transición a la democracia en España: Experiencias para América latina", en Francisco Orrego Vicuña, (comp.) Transición a la democracia en América latina (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1985) pp. 165-183.